

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES  
C/ EDISON, nº 4  
28006 – MADRID

28 de octubre de 2013

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento del artículo 30.1.a del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, comunicamos que con valor liquidativo del pasado día 22/10/2013 se ha realizado la siguiente reducción de capital en circulación de ARETARIA SICAV S.A.:

- Reducción de capital que supuso el 41,98% sobre el capital en circulación del día anterior.

Y con valor liquidativo del pasado día 23/10/2013:

- Reducción de capital que supuso el 41,45% de sobre el capital en circulación del día anterior.

Como siempre, quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que considere oportuna.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

  
\_\_\_\_\_  
D. Rodrigo Achirica  
Banco Madrid Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U.